

686



DECRETO N° _____

TEMUCO, 09 MAR 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO:

se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE
RUT
DOMICILIO PARTICULAR
MONTO A DEVOLVER
MOTIVO DE LA DEVOLUCION

: AGUAYO PARRA JOEL ENRIQUE
 :
 :
 : \$ 23.759.-
 : NO RINDIO SUS EXAMENES PARA OBTENER LICENCIA CONDUCIR CLASE B.-

Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente

215.26.01

\$ 23.759.- REFRENDAR

procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas

notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 858628

CERTIFICADO N° 20

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 26/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4448222
Rut :
Nombre : AGUAYO PARRA JOEL ENRIQUE
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 26/12/2014
Cajero : tfuentes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
8871701

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	23.759
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	24.809

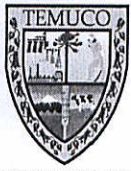
Se extiende el presente certificado a petición del departamento de Rentas y Patentes para fines administrativos.




MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)


gdljc

Temuco, 24/02/2015



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 139 /

ANT. : Solicitud del Sr. Joel Enrique Aguayo Parra.

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 13 FEB. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 23.759.- cancelado por Primera Licencia Clase B .-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 26.12.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4448222, pagó la suma de \$ 23.759.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 23.759.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Joel Enrique Aguayo Parra, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes para obtener la Licencia de Conducir clase B.-

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
* Archivo (2).

848851